

El Programa de Becas de la Sede Regional del Norte, Estelí, tiene la misión de promover la formación integral de los estudiantes reconociendo a los mejores alumnos en su rendimiento académico, favoreciendo a estudiantes con limitaciones económicas y originarias de las regiones más alejadas del país. Este programa forma parte del conjunto de acciones que ejecuta las autoridades universitarias con el fin de estimular la excelencia académica y en cumplimiento del principio de equidad establecido en el Estatuto de nuestra Alma Mater.

### **Tipos de becas**

- **Beca A:** Consiste en una beca completa, el estudiante puede obtenerla mediante la aprobación del examen de admisión, donde se realiza una exoneración del 100% de los aranceles.
- **Beca B:** Consiste en media beca, donde se realiza una exoneración del 50% de los aranceles.
- **Beca C:** Consiste en una beca de alimentación.
- **Beca D:** Consiste en una Beca de Transporte.

### **Expediente de becados**

Es un documento escrito donde se plasma la información general del estudiante en aras de cumplir los requisitos que el estudiante presenta ante la comisión de beca para optar a una beca; este también servirá como referente para usarlo en la defensa de aquel estudiante que presente alguna dificultad académica, económica o social; por otro lado a la institución le permitirá poder certificar el por qué y a quien tiene beneficiado.

### **Requisitos**

Cada estudiante que goce de los beneficios de nuestros programas de becas deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante activo de la Sede.
2. Ingresar en nuestra oficina expediente de becario, el cual deberá contar con los siguientes documentos:
  - Formato de solicitud de renovación de beca.
  - 2 cartas de referencia.
  - Fotocopia de cedula o carnet.
  - Colilla del INSS o carta salarial del padre o tutor.

- Carta de solicitud de renovación. (Ingresar semestralmente)
  - Certificado de notas de cada semestre cursado. (Ingresar cada semestre)
  - 2 fotos tamaño carnet.
3. Realización de horas de Servicio Social. (60 horas)
  4. Poseer el promedio mínimo estipulado.

## **Criterios**

Para la asignación de becas en la sede regional del norte- Estelí, se consideran cinco aspectos importantes y que no tienen vinculación entre sí:

1. **Disponibilidad económica:** Al ser la sede subvencionada se asigna en base a la pérdida de las becas por semestre, conllevando esto a tener un programa por competencia; ósea el estudiante debe mantener la beca.
2. **Mejores alumno:** En base a la disponibilidad se especifica que el 25% de ese cupo es para los mejores alumnos que lo soliciten (compiten entre sí por carrera y origen) Situación socioeconómica: Al ser la universidad una de las instituciones nacionales y la sede subvencionada se determina que el 40% de los estudiantes que comprueben su situación puedan optar a una beca.
3. **Situación socioeconómica:** Se determina que el estudiante que viva en lugares más retirados y con menos opción a desarrollarse académicamente sea beneficiados este corresponde a 25%.
4. **Lugar de origen:**
5. **Participación destacada:** Se podrá beneficiar a aquellos estudiantes que se destaquen o asean de alto rendimiento en las actividades deportivas, culturales y sociales representando a la sede.

## **¿Cómo solicitar una beca?**

Todo estudiante de la sede puede solicitar beca, para ello este deberá llenar formato de solicitud y presentarlo ante la comisión de beca o entregarlo en la oficina de bienestar estudiantil donde cumpla con los requisitos que se solicitan.

## **Causal de pérdida de la beca**

1. Abandono o Retiro Oficial de Matricula de la Sede.
2. Reprobar al menos una asignatura en el semestre.
3. Obtener Promedio Académico menor al 75%, consignado en el reglamento.

4. Ser objeto de sanción por incumplir las regulaciones establecidas en el Estatuto, Código de Ética y Conducta, Reglamento y Normativas que le son aplicables.
5. No cumplir con las 60 horas sociales que el reglamento de la Sede estipule.
6. Mal desempeño de las actividades asignadas en el servicio social u otra actividad institucional.